



Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra

Expediente nº: 7444/2021

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto.

Asunto: Organización y gestión de los festejos taurinos y encierros de Calasparra

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha
Memoria Justificativa del Servicio	18/01/2022
Propuesta de contratación del Servicio	18/01/2022
Informe de Secretaría	19/01/2022

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Servicios	
Objeto del contrato: Organización y gestión de los festejos taurinos y encierros de Calasparra	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 79952100-3 "Servicios de organización de eventos culturales" 79954000-6 "Servicios de organización de fiestas"	
Valor estimado del contrato: 90.000,00 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 90.000,00 euros	IVA%: 18.900,00 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 108.900,00 euros	
Duración de la ejecución: 12 meses	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017

Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plaza Corredera, 27 • 30420 Calasparra (Murcia) • CIF: P3001300G • ☎ 968720044 • ✉ calasparra@calasparra.org



V01471c7f929130a3f107e6355010a32p

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30013>

Documento firmado por: TERESA GARCIA SANCHEZ	Cargo: Alcaldesa	Fecha/hora: 19/01/2022 11:30
---	---------------------	---------------------------------



Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra

de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

Necesidad de organizar y gestionar los encierros y eventos taurinos, que cuentan con una arraigada tradición y son la piedra angular de los festejos que se celebran en el municipio.

Queda acreditado que la contratación de la organización y gestión de los festejos taurinos y encierros mediante un contrato de servicios es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

TERCERO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto y posteriormente se de cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

En Calasparra, a fecha de la firma

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plaza Corredera, 27 • 30420 Calasparra (Murcia) • CIF: P3001300G • ☎ 968720044 • ✉ calasparra@calasparra.org



V01471c7929130a3107e635010a32p

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30013>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
TERESA GARCIA SANCHEZ	Alcaldesa	19/01/2022 11:30